CONSEJO GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA # 22

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 20:00 (veinte) horas del domingo 25 (veinticinco) de abril de 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron de manera virtual los integrantes del Consejo General, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria virtual número veintidós de dicho Órgano Máximo de Dirección, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenas noches. Agradezco su presencia a esta Sesión Extraordinaria número veintidós del Consejo General, convocada para celebrarse de manera virtual el día de hoy 25 de abril del año en curso, siendo las veinte horas, a través de la herramienta Videoconferencia Telmex.

Bienvenidos sean todas y todos.

Para dar inicio, solicito a la Secretaria proceda con el desahogo del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Con gusto Presidente, buenas noches a todos y a todas. El primer punto del orden del día es la verificación de asistencia, al respecto esta Secretaría observa e informa que se encuentran presentes en esta sesión efectuada vía remota, las y los Consejeros Electorales:

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO
M.D. KAREN FLORES MACIEL	SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJEROS ELECTORALES:

MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE CAMPOS ZAVALA	CONSEJERA ELECTORAL
LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL	CONSEJERA ELECTORAL
LIC. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES	CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. ADLA PATRICIA KARAM ARAUJO	RPTE. SUP. P.A.N.
LIC. GUADALUPE DEL CONSUELO LECHUGA RAMÍREZ	RPTE. SUP. P.R.I.
LIC. JÉSSICA RODRÍGUEZ SOTO	RPTE. PROP. P.R.D.
LIC. JOSÉ ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO	RPTE. PROP. P.T.
M.D. LUIS FERNANDO DÍAZ CARREÓN	RPTE. PROP. P.M.C.
LIC. JUAN OMAR SÁNCHEZ MORALES	RPTE. SUP. P.D.
LIC. ADOLFO CONSTANTINO TAPIA MONTELONGO	RPTE. PROP. MORENA
LIC. ANGEL ANWAR CISNEROS RAMÍREZ	RPTE. PROP. P.E.S.
LIC. MARIO BAUTISTA CASTREJÓN	RPTE. PROP. R.S.P.

Por lo que me permito informarle que existe quórum legal para sesionar válidamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria. En virtud de que me informa que hay quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria número veintidós, así como válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen.

Secretaria, por favor continúe con el desarrollo de la sesión.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Con gusto Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número cuatro, que corresponde a la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, numeral 1, fracción IV del Reglamento de

Sesiones del Consejo General, solicito Secretaria dar lectura al orden del día con el que se pretende llevar a cabo esta sesión.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.
5. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Especial de Registro de Candidaturas, celebrada el 04 de abril de 2021.
6. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se resuelve la procedencia de la sustitución de una candidatura a diputación local por el principio de Mayoría Relativa, presentada por el Partido Encuentro Solidario, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.
7. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se resuelve la procedencia de las sustituciones de candidaturas a diputaciones locales por el principio de Mayoría Relativa, presentadas por la coalición total denominada "Juntos Haremos Historia en Durango", integrada por el Partido del Trabajo y MORENA, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.
8. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se resuelve la procedencia de la sustitución de una candidatura a diputación local por el principio de Representación Proporcional, presentada por el Partido del Trabajo, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.
9. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se resuelve la procedencia de la sustitución de una candidatura a diputación local por el principio de Representación Proporcional, presentada por Redes Sociales Progresistas, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.
10. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se resuelve la procedencia de la sustitución de una candidatura a diputación local por el principio de Representación Proporcional, presentada por el Partido Acción Nacional, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.
11. Clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria. Si existe algún comentario respecto al orden del día, sería el momento de manifestarlo, para lo cual les rogaría solicitar el uso de la voz mediante la herramienta del chat de esta plataforma o de viva voz.

En virtud de no haber comentarios, solicito a la Secretaria someta a votación el orden del día así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon al momento de convocar a la presente sesión y en el caso de los Proyectos de Acuerdo, únicamente dar lectura a los puntos de acuerdo.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación nominal, de las y los Consejeros Electorales, el orden del día de la Sesión que nos ocupa con las precisiones ya acotadas.
Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Presidente, le informo que es aprobado por unanimidad de los presentes tanto el orden del día como la dispensa de la lectura de los documentos.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria, favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número cinco, que corresponde a la aprobación, en su caso, del acta Sesión Especial de Registro de Candidaturas, celebrada el 04 de abril del 2021.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria. Si alguien desea hacer algún comentario respecto al acta, sería el momento de manifestarlo.

De no ser así, solicito a la Secretaria someter a consideración la aprobación del acta de mérito.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación nominal, de las y los Consejeros Electorales, la aprobación del acta de la Sesión Especial de Registro de Candidaturas, celebrada el 04 de abril del presente año.

Informo también Presidente, que para efectos del acta, se incorpora la Consejera Laura Bringas, de ahí pues que retomo el punto que se está consultando.

Se somete a votación nominal, de las y los Consejeros Electorales, la aprobación del acta de la Sesión Especial de Registro de Candidaturas, celebrada el 04 de abril del año en curso.
Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez.- A favor.
Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad de los presentes.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria. Por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número seis, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se resuelve la procedencia de la sustitución de una candidatura a diputación local por el principio de Mayoría Relativa, presentada por el Partido Encuentro Solidario, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria, de acuerdo a lo aprobado, le solicito proceda con la lectura de los puntos de acuerdo.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie se inscribe en el chat Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Al no haber ningún comentario, Secretaria someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación nominal, de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se resuelve la procedencia de la sustitución de una candidatura a diputación local por el principio de Mayoría Relativa, presentada por el Partido Encuentro Solidario, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021, **al que se le asignaría el número setenta y tres.**
Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez.- A favor.
Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad de los presentes.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Con gusto Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número siete, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se resuelve la procedencia de las sustituciones de candidaturas a diputaciones locales por el principio de Mayoría Relativa, presentadas por la coalición total denominada "Juntos Haremos Historia en Durango", integrada por el Partido del Trabajo y MORENA, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria, proceda con la lectura de los puntos de acuerdo, por favor.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Al no haber comentarios, Secretaria someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación nominal, de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se resuelve la procedencia de las sustituciones de candidaturas a diputaciones locales por el principio de Mayoría Relativa, presentadas por la coalición total denominada "Juntos Haremos Historia en Durango", integrada por el Partido del Trabajo y MORENA, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021, **al que se le asignaría el número setenta y cuatro.**
Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez.- A favor.
Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad de los presentes.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria, favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número ocho, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se resuelve la procedencia de la sustitución de una candidatura a diputación local por el principio de Representación Proporcional, presentada por el Partido del Trabajo, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria, por favor proceda con la lectura de los puntos de acuerdo.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie se inscribe Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Al no haber comentarios, Secretaria someta a consideración la aprobación el Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación nominal, de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se resuelve la procedencia de la sustitución de una candidatura a diputación local por el principio de Representación Proporcional, presentada por el Partido del Trabajo, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021, **al que se le asignaría el número setenta y cinco.**
Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez.- A favor.
Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad de los presentes.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria, proceda con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número nueve, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se resuelve la procedencia de la sustitución de una candidatura a diputación local por el principio de Representación Proporcional, presentada por Redes Sociales Progresistas, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria, proceda con la lectura de los puntos de acuerdo por favor.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie se inscribe Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Al no haber comentarios, Secretaria someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación nominal, de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se resuelve la procedencia de la sustitución de una candidatura a diputación local por el principio de Representación Proporcional, presentada por Redes Sociales Progresistas, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021, **al que se le asignaría el número setenta y seis.**
Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez.- A favor.
Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad de los presentes.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número diez, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se resuelve la procedencia de la sustitución de una candidatura a diputación local por el principio de Representación Proporcional, presentada por el Partido Acción Nacional, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria, proceda con la lectura de los puntos de acuerdo por favor.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie se inscribe Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Al no haber comentarios, Secretaria someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Con gusto Presidente. Se somete a votación nominal, de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se resuelve la procedencia de la sustitución de una candidatura a diputación local por el principio de Representación Proporcional, presentada por el Partido Acción Nacional, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021, **al que se le asignaría el número setenta y siete.**

Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez.- A favor.
Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad de los presentes.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria, favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Con gusto Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las veinte horas con veintisiete minutos del día de su inicio, domingo 25 de abril de 2021, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria virtual número veintidós del Consejo General, agradeciendo a todas y todos su presencia. Se levanta la presente acta para constancia.

---------- **C O N S T E** ----------

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

M.D. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA DEL CONSEJO

LIC. LAURA FABIOLA BRINGAS SÁNCHEZ
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
CONSEJERO ELECTORAL

El acta de la Sesión Extraordinaria número veintidós, celebrada el 25 de abril de dos mil veintiuno, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

LIC. ADLA PATRICIA KARAM ARAUJO
RPTE. P.A.N.

LIC. GUADALUPE DEL CONSUELO LECHUGA RAMÍREZ _____
RPTE. P.R.I.

LIC. JÉSSICA RODRÍGUEZ SOTO _____
RPTE. P.R.D.

LIC. JOSÉ ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO _____
RPTE. P.T.

M.D. LUIS FERNANDO DÍAZ CARREÓN _____
RPTE. P.M.C.

LIC. JUAN OMAR MORALES SÁNCHEZ _____
RPTE. P.D.

LIC. ADOLFO CONSTANTINO TAPIA MONTELONGO _____
RPTE. MORENA

LIC. ANGEL ANWAR CISNEROS RAMÍREZ _____
RPTE. P.E.S.

LIC. MARIO BAUTISTA CASTREJÓN _____
RPTE. R.S.P.

El acta de la Sesión Extraordinaria número veintidós, celebrada el 25 de abril de dos mil veintiuno, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.